

CENTRAL ALMACENADORA, S. A.

***Auditoría de Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020***

***Junto Con Nuestro Informe
Como Auditores Independientes***

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración de
Central Almacenadora, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Central Almacenadora, S. A., que comprende el balance general condensado al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados condensado, el estado de movimiento del capital contable y el estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Central Almacenadora, S. A., al 31 de diciembre 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, emitido por la Junta Monetaria, según Resolución JM 150-2006, se describen en Nota No. 2 (a) a los estados financieros.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de Central Almacenadora, S.A., de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código de Ética del IESBA), hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de Énfasis

1. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota No. 2 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de estos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base contable que establece el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como se indica en la Nota No. 3.

2. Los estados financieros de Central Almacenadora, S. A., correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros con fecha 28 de febrero de 2021.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la Almacenadora en relación con los estados financieros

La Dirección de Central Almacenadora, S. A., es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Almacenadora de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Almacenadora o cerrar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

Say Melgar Alarcón Cantoral & Asociados, S.C.
Audidores y Contadores Públicos

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la dirección, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Almacenadora para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Almacenadora deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Say Melgar Alarcón Cantoral y Asociados, S.C.



Lic. Victor Manuel Say Melgar
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 1333

Guatemala, 11 de febrero de 2022

Victor Manuel Say Melgar
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 1,333

CENTRAL ALMACENADORA, S.A.

BALANCE GENERAL CONDENSADO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Quetzales)

<u>ACTIVO</u>				<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>		<u>2021</u>	<u>2020</u>
CORRIENTE:			CORRIENTE:		
Disponibilidades (Nota 5)	Q 6,877,504	Q 5,363,228	Créditos obtenidos (Nota 9)	Q -	Q 304,795
Cuentas por cobrar (Nota 6)	2,472,927	2,041,417	Cuentas por pagar (Nota 10)	1,544,423	975,758
			Otras cuentas acreedoras (Nota 11)	1,971,746	1,602,550
Total de activo corriente	9,350,431	7,404,645	Total de pasivo corriente	3,516,169	2,883,103
NO CORRIENTE:			NO CORRIENTE:		
Muebles e inmuebles - neto (Nota 7)	14,498,065	14,848,189	Provisiones (Nota 12)	907,143	726,197
Cargos diferidos (Nota 8)	534,820	478,704			
Inversiones permanentes	30,000	30,000	Total de pasivo no corriente	907,143	726,197
Total de activo no corriente	15,062,885	15,356,893	Total pasivo	4,423,312	3,609,300
Total de activo	Q 24,413,316	Q 22,761,538	PATRIMONIO:		
			Capital pagado (Nota 13)	2,500,000	2,500,000
			Reservas de capital (Nota 14)	16,652,239	16,449,804
			Resultado del ejercicio	837,765	202,434
			Total del patrimonio neto	19,990,004	19,152,238
			Total de pasivo y patrimonio	Q 24,413,316	Q 22,761,538
			Contingencias, compromisos y otras responsabilidades (Nota 18 y Nota 20)	147,329,133.00	192,858,255.00
			Otras cuentas de orden (Nota 19)	348,027,466.00	426,264,824.00

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados financieros

CENTRAL ALMACENADORA, S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS CONDENSADO**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Quetzales)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Productos y gastos financieros</u>		
Productos financieros		
Intereses sobre disponibilidades	Q 262,926	Q 326,495
Gastos financieros		
Intereses y comisiones	(16,198)	(74,703)
Margen por inversiones	<u>246,728</u>	<u>251,792</u>
<u>Servicios</u>		
Productos por servicios (Nota 15)	19,488,757	17,624,210
Gastos por servicios	(51,937)	(38,970)
Margen por servicios	<u>19,436,820</u>	<u>17,585,240</u>
<u>Otros productos y gastos de operación</u>		
Otros productos		
Variaciones en tipo de cambio	3,734	4,219
Otros gastos		
Variaciones en tipo de cambio	(7,898)	(8,789)
Margen de otros productos y gastos de operación	(4,164)	(4,570)
Margen operacional bruto	<u>19,679,384</u>	<u>17,832,462</u>
<u>Gastos de Administración (Nota 16)</u>	(17,251,929)	(16,355,727)
Margen operacional neto	<u>2,427,455</u>	<u>1,476,735</u>
<u>Productos y gastos extraordinarios</u>		
Productos extraordinarios	13,008	21,771
Gastos extraordinarios	(221,557)	(24,740)
Productos y gastos extraordinarios - neto	<u>(208,549)</u>	<u>(2,969)</u>
<u>Productos y gastos de ejercicios anteriores</u>		
Productos de ejercicios anteriores	3,081	
Gastos de ejercicios anteriores		(10,664)
Productos y gastos de ejercicios anteriores - neto	<u>3,081</u>	<u>(10,664)</u>
Resultado del ejercicio antes del Impuesto Sobre la Renta	<u>2,221,987</u>	<u>1,463,102</u>
Impuesto Sobre la Renta (Nota 17)	(1,384,222)	(1,260,668)
Resultado del ejercicio	<u>Q 837,765</u>	<u>Q 202,434</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados financieros

CENTRAL ALMACENADORA, S.A.

ESTADO DE MOVIMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Quetzales)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Capital pagado</u>		
Capital autorizado	Q 20,000,000	Q 20,000,000
Capital no pagado	(17,500,000)	(17,500,000)
	<u>2,500,000</u>	<u>2,500,000</u>
<u>Reservas de capital</u>		
Reserva legal	665,182	655,059
Reserva para futuros dividendos	5,590,366	5,590,366
Reserva para eventualidades	20,203	20,203
Otras reservas	10,376,488	10,184,176
	<u>16,652,239</u>	<u>16,449,804</u>
Reservas de capital - neto		
(+) Resultado del ejercicio	837,765	202,434
Total del capital contable	<u>Q 19,990,004</u>	<u>Q 19,152,238</u>
<u>Valor en libros de cada acción</u>		
Cantidad de Acciones	25,000	25,000
Valor por Acción	<u>Q 799.60</u>	<u>Q 766.09</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados financieros

CENTRAL ALMACENADORA, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Quetzales)

**FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES
DE OPERACIÓN:**

	2021		2020
Cobros por servicios	Q 19,057,247	Q	17,624,210
Pagos por servicios	885,924		(2,651,462)
Pago por gastos de administración	(17,070,983)		(10,890,677)
Ingresos por créditos	-		84,835
Egresos por amortización de créditos	-		(1,686,049)
Ganancia o pérdida cambiaria (neto)	(4,164)		(4,570)
Otros ingresos y egresos (neto)	(221,665)		(13,633)
Impuesto sobre la renta pagado	(1,384,222)		(1,155,332)
Efectivo neto provisto de las actividades de operación	<u>1,262,137</u>		<u>1,307,322</u>

**FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES
DE INVERSIÓN:**

Otros ingresos y egresos de inversión (neto)	206,810		326,495
Egresos por compra de inmuebles y muebles	350,124		(621,787)
Efectivo neto provisto (aplicado) de las actividades de inversión	<u>556,934</u>		<u>(295,292)</u>

**FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES
DE FINANCIAMIENTO:**

Otros ingresos y egresos de financiamiento (neto)	(304,795)		(74,123)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	<u>(304,795)</u>		<u>(74,123)</u>

AUMENTO NETO DE EFECTIVO

1,514,276 937,907

EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO

5,363,228 4,425,321

EFECTIVO Y EQUIVALENTES, al final del período (Nota 5)

Q 6,877,504 Q 5,363,228

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados financieros

CENTRAL ALMACENADORA, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

1. Breve historia de la Almacenadora

Central Almacenadora, S. A., fue constituida en la República de Guatemala el 22 de julio de 1971 mediante escritura pública número 30, ante el notario Max Jiménez Oliva por un plazo indefinido.

El objeto de la Almacenadora es la construcción, operación y manejo de Almacenes Generales de Depósito, en donde se ofrecen los servicios de almacenamiento de mercadería extranjera, durante un tiempo determinado sin pagar derechos aduaneros, al amparo y de conformidad con lo establecido por el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su reglamento (RECAUCA) y la normativa nacional vigente.

De acuerdo con las leyes de Guatemala, la Almacenadora está autorizada para operar como Almacén General de Depósito, desde el 26 de noviembre de 1971, bajo el folio No. 517 del libro No. 23 del Registro Mercantil.

La Almacenadora se encuentra domiciliada en la 15 avenida 11-79 zona 6, de la Ciudad de Guatemala. El nombre comercial de la almacenadora es CEALSA.

2. Principales políticas contables

(a) Base de presentación

Los estados financieros de Central Almacenadora, S. A., están preparados de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria, Resolución JM 150-2006, así como por la Ley de Bancos y Grupo Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera y otras leyes aplicables a su actividad, también con las disposiciones e instrucciones de la Junta Monetaria y de Bancos.

(b) Período contable

El Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos establece que el período contable ordinario corresponde a la duración del año calendario, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

La Almacenadora prepara y presenta sus estados financieros en Quetzales, que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(d) Uso de estimados

Las políticas contables de la Almacenadora requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros corresponden a la provisión para incobrabilidad de clientes y el registro de pasivos contingentes.

(e) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros incluyen disponibilidades, cuentas por cobrar clientes, deudores varios, créditos obtenidos y cuentas por pagar. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan.

(f) Gestión de riesgos

Central Almacenadora, S.A., se encuentra expuesta a riesgos relacionados con instrumentos financieros derivados de la actividad económica en que participa, específicamente los relacionados a crédito, liquidez y de flujos de efectivo. La administración revisa y aplica políticas para el manejo de estos riesgos.

Los instrumentos financieros son compromisos de pago adquiridos por una contraparte, los cuales originan un activo financiero en la Almacenadora y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad.

Valor razonable:

Debido a la naturaleza de corto plazo y naturaleza de ciertos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado, estos instrumentos financieros incluyen efectivo, clientes, otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

Estos instrumentos financieros exponen a la Almacenadora a varios tipos de riesgos. Los principales riesgos se describen a continuación:

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Almacenadora, no cumpla completamente y a tiempo, con el pago estipulado en los términos y convenios pactados.

Este riesgo es mitigado mediante políticas que establecen límites de otorgamiento de crédito. Adicionalmente, la Administración evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para la Almacenadora y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

Riesgo de liquidez:

Es el riesgo de que la Almacenadora no pueda cumplir con todas sus obligaciones por distintas causas como el deterioro de las cuentas por cobrar, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, la reducción del valor de sus inversiones, la falta de liquidez de los activos o el financiamiento de activos a largo plazo con activos a corto plazo entre otros.

Existe una exposición importante al negocio de liquidez, originado por la posibilidad de que los clientes no pueden cumplir con sus obligaciones con la Almacenadora dentro de los términos normales establecidos, o bien, porque la Almacenadora tenga dificultades para obtener fondos para cumplir con sus compromisos asociados con activos y pasivos financieros.

Este riesgo es mitigado mediante políticas de cobro y liquidez establecidas previamente por la Administración.

Riesgo de lavado de activos y prevención y representación de financiamiento de terrorismo:

Es el riesgo que consiste en que los servicios prestados por Central Almacenadora, S. A., sean utilizados para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser utilizados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto no solo puede tener implicaciones que pueden ser sancionadas o amonestadas por incumplimiento de las leyes respectivas, sino que también arriesga la imagen de la Almacenadora.

Para minimizar este riesgo, la Administración de la Almacenadora por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente”, las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas.

(g) Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen los saldos en caja y bancos. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

CENTRAL ALMACENADORA, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(h) Inversiones en valores

Los títulos-valores se registran al costo. Las inversiones a un plazo mayor de 90 días se clasifican como equivalente de efectivo, debido a su condición de poder ser realizadas en el momento que se necesite.

(i) Cuentas por cobrar y productos por servicios por lucro cesante

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal, debido a lo corto de su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el número de clientes era de 74 y 72 respectivamente.

La Administración de Central Almacenadora, S.A., mensualmente realiza la revisión sobre el deterioro de las cuentas por cobrar, cuando se determinan saldos por cobrar mayor a los 90 días y se establece las condiciones para su incobrabilidad, se suspende el registro contable de los ingresos devengados no percibidos. Los ingresos que han sido suspendidos se registran en cuenta de balance general, en la cuenta "Otras cuentas acreedoras"; así como, los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, serán registrados en cuentas de orden, en la cuenta "Productos por servicios por lucro cesante".

(j) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra al costo de adquisición y se presentan netos. Las reparaciones menores y mantenimiento se cargan a los resultados del año. En el caso de que se demuestre claramente que tales gastos resultarán en beneficios futuros, por el uso de los activos fijos más allá de su estándar de funcionamiento original, éstos se capitalizan como parte del valor de los Activos. Al realizarse la venta se retiran los activos, el costo y su disposición se registra como parte de los resultados del año.

El costo inicial comprende el precio de compra, incluyendo el impuesto de aduana e impuestos de compra no-reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso y trabajo.

Las depreciaciones sobre todos los bienes se calculan por el método de línea recta aplicando los porcentajes establecidos en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Los porcentajes se detallan a continuación:

Edificios	5%
Maquinaria	5%
Mobiliario y Equipo	20%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33.33%
Programas Informáticos	33.33%
Herramientas y Accesorios	25%
Diversos	10%

CENTRAL ALMACENADORA, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(k) Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones efectuadas de forma permanente se reconocen bajo el método del costo. Los ingresos obtenidos por estas inversiones se registran solo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidos después de la fecha de adquisición.

(l) Cargos diferidos

Corresponden a mejoras a propiedades arrendadas. Esta se registra como cargos diferidos y se amortizan en un periodo de 5 y 10 años. De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, adicionalmente, los gastos anticipados se registran en este rubro.

(m) Créditos obtenidos

El crédito con el que actualmente cuenta Central Almacenadora, S. A., se obtuvo en una entidad bancaria del país y devenga una tasa de interés del 8.25% de interés anual

(n) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Almacenadora, tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. En el actual período y períodos anteriores la Almacenadora únicamente ha reconocido provisiones para el pago de prestaciones laborales con base en los porcentajes autorizados por la Ley.

(o) Transacciones en moneda extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se ajustan por lo menos al final de cada mes por su equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio de referencia que calcule y publique el Banco de Guatemala.

La variación neta determinada en el mes que se trate afectará sólo una cuenta de resultados, la de gastos o la de productos según corresponda. Dicha variación neta podrá ser compensada, dentro del mismo periodo contable, con el saldo acumulado al fin del mes anterior, en caso de que dicho saldo fuera de naturaleza distinta.

Las partidas no monetarias no se ajustarán por variaciones en el tipo de cambio.

La Superintendencia de Bancos, dispondrá la clasificación de las cuentas monetarias y no monetarias.

CENTRAL ALMACENADORA, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(p) Impuesto sobre la Renta

La Ley de Actualización Tributaria (Decreto 10-2012), en la cual está incluido el Libro I Impuesto sobre la Renta, establece el pago anual del impuesto por los contribuyentes que obtenga renta de fuente guatemalteca.

La Almacenadora calcula y paga el impuesto sobre la renta conforme el Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas (Nota 17).

(q) Reserva legal

El Código de Comercio establece que, de las utilidades netas de cada ejercicio de toda sociedad, se separa el 5% para formar la reserva legal, la cual no podrá distribuirse entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del 15% del capital al cierre del ejercicio inmediato anterior.

(r) Otras reservas

En esta cuenta se registran los montos correspondientes a los planes de inversión a ejecutar, que se separa de la utilidad del año.

(s) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos facturados durante el período por concepto de servicios de almacenaje en bodega propia, bodega fiscal y servicios administrativos se reconocen como producto hasta que son efectivamente percibidos. Los ingresos no percibidos se registran provisionalmente en la cuenta de pasivo "Productos devengados no percibidos".

(t) Reconocimiento de gastos

La Almacenadora registra los gastos por el método de lo devengado.

(u) Productos y gastos de ejercicios anteriores

Las rectificaciones a los productos y gastos de ejercicios anteriores, por corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

3. Diferencias entre las bases contables utilizadas por Central Almacenadora, S. A. y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las políticas y normas contables difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principalmente en:

CENTRAL ALMACENADORA, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(a) Declaración de cumplimiento

De acuerdo con la resolución de la Junta Monetaria No. JM-9-2008, todas las instituciones y entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, deben observar las normas contenida en el Manual de instrucción Contables para entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria y que en lo no regulado específicamente en el Manual a que se refiere el numeral 1 de la resolución JM-150-2006 de la Junta Monetaria, se aplicará el Marco Conceptual para preparación y presentación de estados financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y las interpretaciones; adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.

(b) Nombre de los estados financieros

De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria, según Resolución JM-150-2006, los estados financieros son: Balance general condensado, Estado de resultados condensado, Estado de movimiento de capital contable y Estado de flujos de efectivo. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen los siguientes nombres: Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de movimiento del capital contable y Estado de flujos de efectivo; además, establece que las notas son parte integral de los estados financieros.

(c) Uso de cuentas contables específicas

Central Almacenadora, S. A., utiliza la nomenclatura preestablecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos y para las cuentas contables nuevas que se necesitan para registrar operaciones no contempladas en el Manual, las entidades solicitan la autorización de la Superintendencia de Bancos. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no incluyen una nomenclatura de cuentas contables, el usuario buscará registrar contablemente la esencia de las operaciones realizadas.

(d) Método de reconocimiento de los ingresos y gastos

Los ingresos en concepto de servicio de almacenaje y otros servicios, son reconocidos por el método de lo percibido. Los ingresos se registran como cuenta por cobrar desde el momento en que son devengados; no obstante, se registran en resultados hasta que se cobran. La contabilización de estas operaciones difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sin embargo, dicho tratamiento se encuentra regulado como tal en el Manual de Instrucciones Contables según Resolución JM-150-2006. Los gastos se reconocen cuando se incurren. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen la utilización del método de lo devengado para reconocer los ingresos y gastos.

CENTRAL ALMACENADORA, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(e) Disponibilidades

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) consideran únicamente como efectivo, lo fondos en caja y bancos, depósitos a la vista y los equivalentes de efectivo que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sin considerar los fondos registrados.

(f) Inversiones temporales en títulos - valores para su vencimiento

Las inversiones, donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, se registran al costo de adquisición. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecen el registro al valor de mercado.

(g) Estimación para cuentas incobrables

De forma mensual, se revisa el estatus de las cuentas por cobrar, cuando se determinan saldos por cobrar mayores a los 90 días, se suspende el registro contable de los ingresos devengados no percibidos. Los ingresos que hayan sido suspendidos, registrados en cuentas de balance y en cuentas de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, se registran en cuentas de orden en la cuenta “Productos por servicios por lucro cesante”, como establecen las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se registre una estimación en función de la incobrabilidad y debe reconocer la estimación en los resultados de año corriente.

(h) Bienes inmuebles y muebles

Son valuados al costo y se deprecian por el método de la línea recta, utilizando los porcentajes fiscales. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen una depreciación de acuerdo a la vida útil estimada de los activos; además, requieren que se efectúe periódicamente un análisis del deterioro de tales activos y cualquier pérdida relacionada debe registrarse en los resultados del año.

(i) Mejoras a propiedades arrendadas

Se registran como cargos diferidos y se amortizan en un período de 5 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que este tipo de gastos se registre directamente en los resultados del período en que se incurren.

(j) Rectificaciones de ejercicios anteriores

Se registran como parte de los resultados de operaciones del año en que se efectúa la rectificación de los ingresos o gastos. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecen que, si las correcciones se refieren a errores fundamentales, los mismo deben corregirse en forma retroactiva, reestructurando los estados financieros de años anteriores.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(k) Registro y presentación de otras reservas en el patrimonio

De las utilidades son separadas las cantidades autorizadas por el Consejo de Administración para crear o incrementar reservas que servirán para asegurar la cobertura de fines no específico o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones). Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) indican que debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y,
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

(l) Impuestos sobre la renta diferido

No se requiere el registro de impuesto sobre la renta diferido. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que, de ser importante, se cuantifique y registre un impuesto sobre la renta diferido sobre las diferencias temporales deducibles e impositivos en el futuro, entre la base contable para efectos impositivos y los estados financieros preparado de acuerdo con dichas normas.

(m) Clasificación de activos y pasivos

Los activos y los pasivos se clasifican en función de su vencimiento. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se revele información sobre el análisis de los activos y pasivos, agrupándolos en función de sus plazos de vencimiento, clasificándolos en corrientes (aquellos vencimientos menores a un año) y no corrientes (aquellos con vencimiento a más de un año).

(n) Compensación de activos y pasivos financieros

No se realiza la compensación de activos financieros con pasivos financieros, según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los activos y pasivos deben ser compensados, siempre que la entidad:

- Tenga un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos.
- Tenga intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea, proceder al pago del pasivo.

(o) Revelaciones importantes sobre concentración

La concentración de activos y pasivos u operaciones fuera de balance no es revelada. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se presente información sobre cualquier concentración significativa de activos, pasivos u operaciones fuera de balance.

CENTRAL ALMACENADORA, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(p) Arrendamientos

Los arrendamientos se registran como gasto en el momento que se conoce. La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 sobre “Arrendamientos”, requiere que los contratos de largo plazo por arrendamiento (incluye los contratos de renta de agencias y oficinas) debe ser registrados en los estados financieros, por lo que genera el conocimiento un activo por derechos de uso y pasivo por obligación, lo que implica el uso de las siguientes decisiones:

- i. Aplica una tasa de descuento al contrato de Arrendamiento.
- ii. Se debe excluir los costos iniciales directos de medir el activo “derecho de valor de uso” desde la fecha de inicio del contrato y se debe medir la vida remanente desde la fecha de aplicación inicial como fue el 1 de enero de 2020.
- iii. Aplicar la excepción de no reconocer un activo “derecho de valor de uso” y un pasivo por arrendamiento para contratos de bajo valor o de vencimientos menores a 12 meses.

4. Unidad Monetaria

La Almacenadora mantiene sus registros contables en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 17-2002 del Congreso de la República. La adquisición y venta de divisas se efectúa en el sistema bancario nacional, mediante libre negociación, según Decreto 94-2000 vigente desde el 12 de enero 2001.

El Banco de Guatemala, entidad autorizada por la Junta Monetaria para ejecutar las políticas monetarias, calcula y publica diariamente el tipo de cambio de referencia del Quetzal respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, a ser utilizado en la liquidación de las obligaciones tributarias u otras que supongan pagos del Estado o al Estado y sus entidades así como la resolución de conflictos en el ámbito administrativo y jurisdiccional. A partir del 2 de diciembre 2006, entró en vigencia la utilización de un solo tipo de cambio según resolución JM-126-2006, emitida por la Junta Monetaria. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 su cotización en relación con el dólar de los Estados Unidos de América en el mercado bancario era de Q 7.79382 y Q 7.71912, respectivamente, por US\$ 1.00.

No hay restricciones cambiarias en Guatemala para la repatriación de capitales, pago de acreedurías o cualquier otro fin. La divisa extranjera puede comprarse y venderse en cualquier monto en bancos del sistema o en casas de cambio autorizadas.

5. Disponibilidades

Las disponibilidades en las cuentas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan en la siguiente página:

CENTRAL ALMACENADORA, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021		2020	
Inversiones en valores (a)	Q	4,757,378	Q	4,857,378
Depósitos monetarios		2,102,326		488,050
Caja		17,800		17,800
Total	Q	6,877,504	Q	5,363,228

(a) Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponden a depósitos a plazo fijo y se muestran a su costo, bajo los plazos, tasas de interés y condiciones vigentes en el sistema financiero guatemalteco. A continuación, se muestra un detalle de las inversiones:

Al 31 de diciembre de 2021

Descripción	No. Certificado	Fecha		Tasa de interés	Días plazo	Valor Certificado
		Emisión	Vence			
Banco Industrial, S.A.	33 38563729 3	7/12/21	6/12/22	5.00	365	Q 2,600,000
Banco Industrial, S.A.	33 385 129099 4	18/11/21	17/11/22	5.50	365	1,157,378
Banco G&T Continental, S.A.	03 01 2760000079 3	1/12/21	30/11/22	4.75	365	1,000,000
Total						Q 4,757,378

Al 31 de diciembre de 2020

Descripción	No. Certificado	Fecha		Tasa de interés	Días plazo	Valor Certificado
		Emisión	Vence			
Banco Industrial, S.A.	33 38563729 3	7/12/20	6/12/21	5.25	365	Q 2,600,000
Banco Industrial, S.A.	33 385 129099 4	18/11/20	17/11/21	6.25	365	1,157,378
(a) Banco G&T Continental, S.A.	03 01 2760000079 3	1/12/20	30/11/21	5.50	365	1,000,000
Banco Promerica, S.A.	233013250022689	21/01/20	21/01/21	6.25	365	400,000
Subtotal						Q 5,157,378
Menos: Porción de depósitos en garantía, (Ver nota 6)						(300,000)
Total						Q 4,857,378

(a) Este certificado de depósito a plazo garantiza el crédito de cuenta corriente hasta por un monto de Q.1,039,078 contratado con el Banco Industrial, S.A. El saldo del crédito al 31 de diciembre del 2020 es por un monto de Q.300,000.

CENTRAL ALMACENADORA, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

6. Cuentas por cobrar

El rubro cuentas por cobrar se integra al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la siguiente forma:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Productos por realizar (a)	Q 1,971,746	Q 1,602,550
Depósitos en garantía (Ver nota 5)	0	300,000
Cuentas por liquidar	501,181	138,867
Total	<u>Q 2,472,927</u>	<u>Q 2,041,417</u>

(a) Los efectos en el pasivo por el registro contable de ingresos devengados no percibidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, bajo la disposición establecida por la Superintendencia de Bancos, se muestran a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Productos devengados no recibidos	Q 1,971,746	Q 1,602,550
Total	<u>Q 1,971,746</u>	<u>Q 1,602,550</u>

7. Muebles e inmuebles

El detalle de las adiciones de muebles e inmuebles, así como, la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra en la página siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2020</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>A/R</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2021</u>
<u>Depreciables:</u>					
Edificios	Q 17,941,657	Q	Q 936,675	Q	Q 17,004,982
Mobiliario y equipo	7,943,553	830,002	4,651,124		4,122,431
Maquinaria	5,125,747	394,158		1	5,519,906
Equipo de cómputo	2,890,803	142,211	2,422,837		610,177
Programa informático	885,885	337,573	834,629		388,829
Vehículos	977,525	25,900	474,735		528,690
Herramientas y accesorios	21,859	8,849	14,813		15,895
Diversos	85,386	4,523	16,852		73,057
Construcciones en proceso	0	223,452	67,110		156,342
Anticipos para adquisición de activos	115,945	249,988	365,933		0
Subtotal	35,988,360	2,216,656	9,784,708	1	28,420,309
<u>No depreciables:</u>					
Terrenos	70,000				70,000
Subtotal	36,058,360	2,216,656	9,784,708	1	28,490,309
Menos: Depreciación acumulada	(21,210,171)	(2,528,619)	(9,746,546)		(13,992,244)
Total	<u>Q 14,848,189</u>	<u>Q (311,963)</u>	<u>Q 38,162</u>	<u>1</u>	<u>Q 14,498,065</u>

CENTRAL ALMACENADORA, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Saldo al		Adiciones		Retiros		A/R		Saldo al	
	31/12/2019								31/12/2020	
<u>Depreciables:</u>										
Edificios	Q	17,941,657	Q		Q		Q		Q	17,941,657
Mobiliario y equipo		7,626,479		317,074						7,943,553
Maquinaria		5,125,747								5,125,747
Equipo de cómputo		2,722,527		168,276						2,890,803
Programa informático		878,192		7,693						885,885
Vehículos		977,525								977,525
Herramientas y accesorios		20,359		1,500						21,859
Diversos		85,386								85,386
Construcciones en proceso		0		115,945						115,945
Subtotal		35,377,872		610,488		0		0		35,988,360
<u>No depreciables:</u>										
Terrenos		70,000								70,000
Subtotal		35,447,872		610,488		0		0		36,058,360
Menos: Depreciación acumulada		(19,190,989)		(2,019,271)				89		(21,210,171)
Total	Q	16,256,883	Q	(1,408,783)	Q	0		89	Q	14,848,189

8. Cargos diferidos

La integración de los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	2021		2020	
Acondicionamiento y Remodelación de Oficinas	Q	393,615	Q	396,924
Activos Intangibles		225,806		229,870
Gastos Anticipados		218,366		174,543
(-) Gastos por Amortizar		(302,967)		(322,633)
Total	Q	534,820	Q	478,704

9. Créditos obtenidos

La integración de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan en la siguiente página:

CENTRAL ALMACENADORA, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021	2020
<u>Banco Industrial, S.A.</u> , Préstamo contratado el 29 de noviembre de 2018, por un monto original de Q.1,039,078 auto liquidable fiduciario, vence el 17 de noviembre de 2021, devenga una tasa de interés anual variable del 8.25%.	Q 0	Q 300,000
<u>Banco Industrial, S.A.</u> , Tarjeta de crédito corporativa.	0	4,795
Total	Q 0	Q 304,795

10. Cuentas por pagar

La integración de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	2021	2020
Proveedores	Q 739,883	Q 409,876
Provisión Impuesto Sobre la Renta (a)	163,305	105,336
Seguros	45,265	88,990
Dividendos por pagar	86,690	86,690
Retenciones	74,495	80,160
Cobros por cuenta ajena	31,009	73,720
Otras cuentas por pagar	338,629	67,679
Arbitrios	31,163	31,163
Cuotas patronales	30,623	27,908
Ingresos por aplicar	3,361	4,236
Total	Q 1,544,423	Q 975,758

(a) Corresponde al impuesto sobre la renta del mes de diciembre 2021, determinado al aplicar la tasa impositiva del 7% sobre los ingresos, tasa correspondiente al Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas.

11. Otras cuentas acreedoras

El rubro de otras cuentas acreedoras se integra al 31 de diciembre de 2021 de la siguiente forma:

	2021	2020
Arrendamientos	Q 9,420	Q 10,599
Almacenaje	1,630,672	1,350,835
Bodega Propia Manejo	134,510	35,038
Bodega Propia Otros	97,269	156,866
Manejo Bodega Fiscal	50,721	26,810
Otros Bodega Fiscal	49,154	22,402
Total	Q 1,971,746	Q 1,602,550

CENTRAL ALMACENADORA, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

12. Provisiones

El rubro de provisiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra de la siguiente forma:

	2021		2020	
Indemnización laboral	Q	675,639	Q	521,899
Bono 14		165,546		158,476
Aguinaldo		28,787		28,225
Otras		37,171		17,597
Total	Q	907,143	Q	726,197

13. Capital autorizado y pagado

El capital social por un monto de Q20,000,000, se encuentra integrado 200,000 acciones comunes con valor nominal de Q100 cada una; al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital autorizado y pagado, está representado por 25,000 acciones comunes con un importe de Q2,500,000.

14. Reservas de capital

La integración de las reservas de capital al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	2021		2020	
Otras reservas para inversión	Q	10,376,488	Q	10,184,175
Reserva para dividendos		5,590,366		5,590,366
Reserva legal		665,182		655,060
Reserva para eventualidades		20,203		20,203
Total	Q	16,652,239	Q	16,449,804

15. Productos por servicios

Durante el periodo de enero a diciembre de 2021 y 2020, la Almacenedora obtuvo los productos por servicios, que se presentan en la siguiente página:

CENTRAL ALMACENADORA, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
<u>Otros productos por servicios</u>			
Bodega propia	Q 2,876,801	Q	3,115,482
Bodega fiscal	1,206,830		1,053,306
<u>Otros</u>			
Almacenaje	15,253,568		13,333,990
Arrendamientos	151,558		121,432
Total	Q 19,488,757	Q	17,624,210

16. Gastos de administración

El resumen de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Funcionarios y empleados	Q 6,482,859	Q	5,963,353
Gastos varios	4,464,483		4,128,948
Depreciaciones y amortizaciones	2,137,365		2,094,726
Arrendamientos	1,053,258		1,018,633
Prima de seguros y fianzas	854,518		875,964
Reparaciones y mantenimientos	821,423		685,547
Control fiscal	475,094		476,927
Honorarios profesionales	266,407		415,540
Directiva	374,812		395,027
Impuestos y contribuciones	321,710		301,062
Total	Q 17,251,929	Q	16,355,727

17. Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta correspondiente a los años de operaciones que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue calculado con base al tipo impositivo establecido en el Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, tal como se muestran en la siguiente página:

CENTRAL ALMACENADORA, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Ingresos de actividades lucrativas</u>		
Total de ingresos (productos financieros, servicios y productos extraordinarios)	Q 19,768,425	Q 17,976,696
<u>Menos rentas exentas:</u>		
Ingresos por intereses bancarios	(262,926)	(326,495)
Ingresos por diferencial cambiario	(3,734)	(4,219)
Otros ingresos exentos	0	0
Total rentas exentas	(266,660)	(330,714)
Renta imponible (total ingresos menos rentas exentas)	19,501,765	17,645,982
Renta base para cálculo del 5%	(360,000)	(360,000)
Renta imponible para cálculo del 7%	19,141,765	17,285,982
Tipo impositivo de impuesto	7%	7%
Impuesto determinado	1,339,924	1,210,019
Más impuesto sobre renta base (Q360,000 x 5%)	18,000	18,000
Total ISR sobre ingresos de actividades lucrativas	1,357,924	1,228,019
<u>Renta de capital:</u>		
Ingresos por productos financieros	262,926	326,495
Tasa del impuesto	10%	10%
Total ISR sobre productos financieros	26,293	32,649
Total Cálculo del Impuesto Sobre la Renta	1,384,217	1,260,668
Otros	5	0
Total	Q 1,384,222	Q 1,260,668

18. Contingencias, compromisos y otras responsabilidades

La integración de las contingencias, compromisos y otras responsabilidades al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Mercadería en depósito</u>		
Mercadería en depósito (a)	Q 136,080,096	Q 180,981,061
Garantizados ante el fisco	11,249,037	11,877,194
Total	Q 147,329,133	Q 192,858,255

(a) Al 31 de diciembre 2020, en esta cuenta se registraba el valor de mercadería en remate por inventarios consignados por la Almacenedora Agromercantil, S.A., por un importe de Q.3,000,000.

CENTRAL ALMACENADORA, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Con oficio 6201-2021 emitido por la Superintendencia de Bancos, se solicitó a Central Almacenadora que procediera a reclasificar ese saldo a la cuenta que corresponde de mercadería en proceso.

19. Otras cuentas de orden

La integración de otras cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Pólizas de seguros y fianzas (a)	Q 347,670,218	Q	422,716,860
Títulos sobre mercaderías en depósito	0		3,285,714
Otras cuentas de orden	344,285		249,341
Cuentas de registro	12,963		12,909
Total	<u>Q 348,027,466</u>	Q	<u>426,264,824</u>

(a) Corresponde al valor de las pólizas de seguro contratadas por La Almacenadora y seguros endosados por terceros a favor de La Almacenadora, para proteger de posibles eventualidades la mercadería depositada.

20. Garantía

Con fecha 30 de junio de 2020, Central Almacenadora, S.A., firmó un pagaré de libre protesto con la empresa Soluciones Alternativas de Renta, S.A. que garantiza el contrato de arrendamiento suscrito con esta entidad por un monto de Q474,000, el plazo del contrato es de 60 meses contados a partir del 30 de junio de 2020. El contrato de arrendamiento se suscribió bajo la condición del pago de capital e intereses en 60 cuotas niveladas y mensuales por un monto de Q7,900. Dicho pagaré se encuentra endosado en propiedad sin responsabilidad y sin recurso a favor de Banco G&T Continental, S.A.

Al 31 de diciembre 2021, han sido pagadas 18 cuotas y el saldo del contrato es de Q. 331,800.

21. Revisiones fiscales

De acuerdo con el ordenamiento jurídico de la República de Guatemala, el derecho de la Administración Tributaria para efectuar la revisión de las operaciones de las compañías establecidas en Guatemala prescribe por el transcurso de cuatro años, posterior a la fecha en la que se produjo el vencimiento de la obligación de presentar cada declaración de impuestos. Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos del 2021 al 2018 de la Almacenadora, no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

CENTRAL ALMACENADORA, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

22. Evento subsecuente

No se tiene conocimiento de ningún otro evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de nuestro informe de auditoría independiente, que requieran modificar las cifras presentadas en los estados financieros revisados adjuntos.

Además, es importante mencionar que la Organización Mundial de la Salud -OMS- declaró la propagación del COVID 19 como pandemia el día 11 de marzo de 2020, posteriormente con fecha 16 de marzo 2020, el Presidente de la República de Guatemala declaró el Estado de Calamidad originado por la pandemia del COVID 19, con lo cual se emitió una serie de disposiciones para contener su propagación, tales como medidas restrictivas de locomoción, medidas restrictivas de circulación de transporte urbano, toque de queda, suspensión de toda actividad en fines de semana, reducción drástica de las actividades productivas y económicas, entre otras; que podría influir en una mayor propagación de contaminados víctimas de la pandemia.

Las medidas anteriores, afectaron de manera significativa la actividad económica del país, los mercados, las fuentes de trabajo, en algunas actividades económicas con mayor o menor fuerza, situación que incide o podría incidir a futuro en los resultados financieros de Central Almacenadora, S.A., ya que se desconoce el tiempo que duren las medidas a tomar a un futuro por el Gobierno de la República de Guatemala y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad.

Al ser estas disposiciones eventos incluidos dentro del período sobre el que se informa, son considerados como hechos posteriores, que no requieren de ajuste y no generan impacto sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros.

Asimismo, tampoco se pueden estimar razonablemente los efectos que estos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad a futuro, pese a que la Administración hace su mejor esfuerzo a fin de mantener los resultados de Central Almacenadora, S.A., lo que significa que condiciones externas para la Administración de Central Almacenadora, S.A. podrían influir en los resultados futuros.